

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
347	46644	10/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE

RUT EMPRESA: 5672825-2 N°: 626
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 231616, 211744
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: AVDA. O'HIGGINS EMAIL@: automotriz@zarzar.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MOTONIVELADORA 140 CATERPILLAR AÑO 2014

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 16 Tara ▶ 20 PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ FINNING VALDIVIA Destino ▶ FINNING CHILE

RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR, 70, RUTA 5 NORTE, E-47, RUTA 5 NORTE, C-386, RUTA 5 NORTE, A-16.

TOTAL DE K.M: 2598 Fecha Aprox. Viaje: 10/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.8 Total ▶ 2.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 4.4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 10 Total ▶ 20.3

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ FB5R-88 Semirremolque ▶ JE-9641 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.6	11							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	6	14	16						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ POR CUESTA EL MELON POR ANCHO DE TUNEL EL MELON 2.60MTS., (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/04/2014 FECHA HASTA ▶ 16/04/2014

COD_AUTENTIFICACION: 3012014110-0-0360792700

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014